



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1597/2025/008

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL SEMINARIO DE DISEÑO DE PRODUCTOS ECOSUSTENTABLES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de setiembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DII N° 89/2025 de fecha 23/09/2025, del Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial.
- El Acta N° 1597/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25/09/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, el Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial, mediante Memorándum DII N° 89/2025, solicita la declaración de interés académico del Seminario de Diseño de Productos Ecosustentables, a realizarse el día 01 de octubre del corriente año, en el Salón Auditorio de la FIUNA.

Que el citado evento se realiza en el marco del Proyecto Regional ENER01-4 “Diseño y desarrollo de baterías de flujo redox poliméricas y de tipo airflow para aplicaciones de baja potencia”, y se plantea como un espacio abierto de intercambio académico y profesional que contribuya a este esfuerzo regional, al difundir metodologías de diseño relevantes y al promover el análisis crítico de sus aplicaciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1597/2025, Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2025, han resuelto aprobar lo solicitado.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el **Seminario de Diseño de Productos Ecosustentables**, a realizarse el 01 de octubre de 2025, en el Salón Auditorio de la FIUNA.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.